PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁ NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP0173_1: Ajustar y embalar productos y elementos de carpintería y mueble"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0173_1: Ajustar y embalar productos y elementos de carpintería y mueble".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:
Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2…. en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

***1**: Ajustar piezas, accesorios y mecanismos de carpintería y mueble para la composición del producto, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales, siguiendo instrucciones.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Repasar y ajustar, con herramientas portátiles hasta que quedan enrasadas, las uniones de los productos.	☐	☐	☐	☐
1.2: Ajustar, con herramientas portátiles hasta que deslicen y/o encajen con suavidad, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales, los elementos móviles.	☐	☐	☐	☐
1.3: Desmontar, y en caso requerido, numerar su posición de forma que las diferentes piezas de los diferentes componentes del producto, puedan volver a ensamblarse en la posición requerida.	☐	☐	☐	☐
1.4: Mantener, según instrucciones de mantenimiento, en estado de uso y funcionamiento, los equipos de ajuste utilizados.	☐	☐	☐	☐

***2**: Controlar la calidad del producto acabado de carpintería y mueble, de acuerdo con las especificaciones establecidas, siguiendo instrucciones.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Seleccionar, según indicaciones y ubicar en el lugar de control de calidad, los productos acabados de carpintería y mueble.	☐	☐	☐	☐
2.2: Identificar y separar, los productos acabados controlados que presenten no conformidad.	☐	☐	☐	☐
2.3: Cumplimentar, a su nivel, en función de los resultados de la inspección, los registros de control.	☐	☐	☐	☐

***2**: Controlar la calidad del producto acabado de carpintería y mueble, de acuerdo con las especificaciones establecidas, siguiendo instrucciones.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Entregar, al responsable para que adopte las acciones correctoras que proceda, los registros de control cumplimentados.	☐	☐	☐	☐

3: *Embalar los productos acabados, para su comercialización, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales, siguiendo instrucciones.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Ajustar, en función de los productos a embalar, considerando los parámetros de: tamaño del rollo plástico, velocidad del tapete y temperatura del horno, entre otros, los parámetros de la embaladora de plástico termoretráctil.	☐	☐	☐	☐
3.2: Proteger, con los materiales especificados en las instrucciones de embalaje previamente a su entrada al túnel, los productos a embalar con plástico termoretráctil.	☐	☐	☐	☐
3.3: Revisar, comprobando que quedan totalmente cubiertas y con las protecciones fijadas en el lugar indicado, y se apartan para su reproceso en caso de que presenten no conformidades, las piezas embaladas.	☐	☐	☐	☐
3.4: Realizar, con los materiales de embalaje especificados en las instrucciones de embalaje, y comprobar, que los productos quedan sujetos y con las protecciones fijadas en el lugar indicado, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales, el embalaje manual o con máquinas que no aplican calor.	☐	☐	☐	☐
3.5: Identificar, con las etiquetas u otros medios especificados, los productos embalados.	☐	☐	☐	☐
3.6: Mantener, según indican las instrucciones de mantenimiento, para mantenerse en perfecto estado de uso y funcionamiento, los equipos de embalaje utilizados.	☐	☐	☐	☐